

BALLY, Switzerland
Est. 1851



CÓDIGO ÉTICO

ÍNDICE

Prólogo de Nicolas Giroto, consejero delegado - pág. 3

Nuestro propósito y partes interesadas - pág. 5

Nuestros principios y valores - pág. 6

Nuestras normas de conducta - pág. 7

Aplicación del Código Ético - pág. 19

Implementación y seguimiento - pág. 20

PRÓLOGO DE NICOLAS GIROTTO, CONSEJERO DELEGADO

En el mundo actual, para poder ser una marca excepcional, que permanece en el tiempo y mantiene su gran legado, hay que predicar con el ejemplo. Desde su concepción en 1851, Bally es una marca con un propósito y una visión, que impulsa los cambios positivos desde la integridad y los valores. Al cumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables, además de las prestaciones y asistencia que Bally ofrece a sus empleados locales y comunidades de todo el mundo, se suma el enorme compromiso de la marca con el medio ambiente, cuya conservación defiende con tesón.

En nuestro empeño por alcanzar la excelencia, creamos diseños que apuestan por el lujo de la sencillez para los tiempos que corren, incorporando innovaciones audaces y manteniendo la coherencia en nuestro trabajo artesanal, algo que ha logrado resistir el paso del tiempo. Esto es posible, en gran medida, porque otorgamos un lugar prioritario a la ética como empleados, accionistas y asociados, con independencia de nuestra nacionalidad, ubicación geográfica o cargo en la empresa, y también como equipo.

El Código Ético que figura a continuación es nuestra brújula: debe orientar nuestras actividades cotidianas, definir nuestras interacciones y el modo en que nos relacionamos, y guiar todo lo que hacemos tanto dentro como fuera de la empresa. Hace hincapié en la integridad, el respeto, la responsabilidad y la lealtad, y allana el camino para la rendición de cuentas y la honestidad.

Recalca el valor que damos a los derechos humanos, pues no toleramos la corrupción, la discriminación, el acoso y el trabajo forzado ni infantil en ninguna de sus formas. Este Código también garantiza la igualdad de oportunidades y nos permite proteger la salud y la seguridad de nuestra comunidad.

Nos permite ser efectivos, objetivos, profesionales y transparentes al tiempo que promovemos un entorno laboral estimulante y motivador que potencie el talento y la confianza. Estos son los estándares y elevados principios que deben esperarse de cada uno de nosotros y por los que, por supuesto, nos regimos tanto yo como todo el equipo directivo.

Con el objetivo de demostrar el compromiso que mantenemos con nuestra empresa y el sector en su conjunto, hemos puesto en marcha una serie de iniciativas que nos ayudarán a mitigar nuestro impacto ambiental. Al igual que otros compañeros del sector, hemos firmado el Fashion Pact, un pacto a nivel mundial que define metas ambientales para lograr un futuro más sostenible. Pero eso no es todo: también hemos creado la fundación Peak Outlook para contribuir a la preservación de las montañas en todo el mundo y hemos publicado una Hoja de Ruta para la Sostenibilidad con objetivos a corto y largo plazo por los que trabajaremos con especial esmero.

Le rogamos que lea con atención el siguiente Código y lo incorpore a sus prácticas cotidianas. De este modo, mejoraremos día tras día y juntos nos convertiremos en un motor del cambio. Agradecemos su honestidad e integridad y que nos ayude a cumplir estos requisitos para seguir avanzando de cara al futuro. Esperamos que nuestra empresa siga funcionando tan bien como siempre durante otros dos milenios.

Nicolas Giroto, consejero delegado

NUESTRO PROPÓSITO Y PARTES INTERESADAS

Este Código Ético se ha elaborado de acuerdo con los principios y valores fundamentales de Bally, por los que deben regirse todos nuestros empleados y socios externos a fin de garantizar la máxima integridad y profesionalidad posible en las actividades que desempeñan en el seno de Bally o en su nombre.

El Código Ético, sus principios y disposiciones son aplicables al Grupo Bally en su conjunto, incluidos todos los miembros del consejo de administración, sus directivos y empleados, y cualquier persona que entable relaciones directas o indirectas con alguna entidad de Bally, ya sea de forma temporal o permanente (en conjunto, los «Destinatarios»). En caso de que exista un desacuerdo entre los principios que figuran en este Código Ético y la legislación local, se aplicarán las disposiciones más restrictivas.

NUESTROS PRINCIPIOS Y VALORES

Bally, fiel a su marca y su legado, se compromete a guiarse por los siguientes valores éticos:

- Integridad
- Lealtad
- Respeto
- Responsabilidad

La integridad constituye el eje central del Código Ético de Bally: nuestra cultura, historia y reputación giran en torno a ella. Los Destinatarios de Bally deberán actuar con integridad y respeto cuando realicen cualquier actividad comercial y en sus respectivos entornos de trabajo, creando un modelo empresarial simbiótico basado en la reciprocidad y el respeto que beneficie a los accionistas, los empleados, los clientes y la comunidad.

Los Destinatarios deben hacer gala de un comportamiento ético en cualquier lugar del mundo, actuando siempre con responsabilidad, también responsabilidad moral, cuando trabajen en nombre de Bally o interactúen con la comunidad de Bally, con independencia de dónde se encuentren.

Nuestro Código Ético protege la marca y garantiza la coherencia de las prácticas empresariales de Bally a nivel mundial: define el modo en que la empresa y las personas que la integran se relacionan entre sí para crear un entorno laboral sano, así como la forma en que deben comportarse en el exterior para salvaguardarla.

NUESTRAS NORMAS DE CONDUCTA

EMPLEADOS

Bally reconoce el valor del Departamento de Recursos Humanos, que protege la salud y el bienestar profesionales de nuestros equipos, impulsa el crecimiento, potencia el talento del personal y vela por que todos los empleados disfruten de un entorno laboral positivo y estimulante.

Bally tiene la determinación de promover un espacio de trabajo seguro que garantice y respete los derechos humanos; la protección de las personas, su salud y seguridad; la igualdad de oportunidades, y la no discriminación.

Respeto de los derechos humanos y protección de todas las personas

Bally reconoce la importancia de defender y promover los derechos humanos, definidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, y respeta los de todas las personas, incluidos sus Destinatarios.

Bally se opone categóricamente al trabajo forzado e infantil, así como a toda forma de contratación abusiva e irregular de trabajadores. Asimismo, Bally rechaza con firmeza el acoso, el maltrato, las amenazas o la intimidación de carácter físico, verbal, sexual o psicológico en todas sus formas, garantizando así unas condiciones de trabajo favorables y respetuosas en los países en los que opera, también en lo que respecta al horario laboral y la determinación de los salarios.

Es necesario:

- garantizar un entorno de trabajo libre de toda discriminación y acoso;
- no mantener, directa o indirectamente, relaciones de ningún tipo con personas que infrinjan de algún modo las normas relativas a la lucha contra el trabajo infantil, la protección de las mujeres o el uso ilegal de mano de obra procedente de la trata de personas;
- prohibir cualquier tipo de intimidación, amenaza, acoso o maltrato, tanto físico como verbal, que genere un entorno laboral intimidatorio, ofensivo y hostil (acoso sexual; lenguaje o actitudes ofensivas; insultos por motivos raciales, étnicos, sexuales o religiosos);
- reconocer el derecho de libre asociación y negociación colectiva de los empleados.

SALUD Y SEGURIDAD

Bally tiene el compromiso de proteger la salud y seguridad de sus clientes, asesores, empleados, proveedores, visitantes y de cualquier persona que acceda a sus instalaciones en todos los países en los que opera, ya sea en sus oficinas, plantas de producción o tiendas.

Bally resuelve cumplir y aplicar plenamente la legislación en materia de salud y seguridad laboral.

Con ese fin, Bally forma adecuadamente a sus empleados en lo que respecta a dichas normativas.

Bally somete su equipo, dispositivos, instalaciones y centros de trabajo a un mantenimiento periódico e incorpora tecnologías y sistemas innovadores para desempeñar sus funciones en condiciones de seguridad.

Asimismo, Bally adopta medidas para asegurar que todos sus empleados puedan conciliar sus vidas profesionales y personales.

Por consiguiente, se solicita a los empleados que:

- actúen con cautela en todas las actividades laborales y eviten todo tipo de agresión, tanto física como verbal;
- promuevan la cultura de la prevención;
- tomen todas las medidas de prevención necesarias para no poner en peligro su seguridad ni la de otras personas;
- no consuman bebidas alcohólicas, tanto en el centro de trabajo como en eventos patrocinados, pues dicho consumo nunca debería afectar negativamente a su rendimiento, hacerles comportarse de un modo inapropiado, poner en peligro la seguridad de otras personas ni llevarlos a infringir las leyes locales;
- no consuman drogas ilegales ni ninguna otra sustancia que pueda afectar a su rendimiento en el trabajo y acarrear riesgos para su seguridad o la de otras personas;

- comuniquen de inmediato a su gerente o al Departamento de Recursos Humanos cualquier infracción de seguridad o conducta o situación potencialmente peligrosa;
- definan y adopten conductas y normas en materia de salud y seguridad, también en nombre de sus proveedores, de acuerdo con la Política de Gestión de la Salud y la Seguridad.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN

Bally tiene la determinación de garantizar y respetar la igualdad de oportunidades en lo que respecta a las condiciones y oportunidades laborales, por lo que defiende la diversidad, la inclusión y la libertad de expresión.

Bally rechaza la discriminación y el acoso en todas sus formas de cualquier empleado por motivos de edad, credo, color de piel, discapacidad, origen étnico, nacionalidad, situación familiar, género, enfermedad, lengua, estado civil, opiniones personales o políticas, embarazo, raza, religión u orientación sexual. Bally prohíbe toda conducta coercitiva, intimidatoria, ofensiva o sexual, tanto durante el proceso de contratación y selección como en el entorno de trabajo. Bally es una empresa comprometida con la oferta salarial, horarios laborales y beneficios justos y comparables para todos los trabajadores por trabajos equivalentes.

Los empleados tienen la obligación de comunicar de inmediato a su supervisor directo o al Departamento de Recursos Humanos cualquier situación de acoso o discriminación. El supervisor directo y el Departamento de Recursos Humanos, dada su obligación de proteger a los empleados, no siempre están autorizados a mantener la confidencialidad de las violaciones denunciadas. Si los empleados requieren que se garantice el secreto profesional, pueden denunciar el acoso o la discriminación a codeofethics@bally.ch

ENTORNO DE TRABAJO ESTIMULANTE Y MOTIVADOR

Bally desea atraer, contratar y desarrollar a los mejores talentos y ofrece un ambiente de trabajo enriquecedor que favorezca el establecimiento de relaciones basadas en la confianza.

Bally fomenta que sus empleados pongan el acento en la calidad de su trabajo, y los gerentes hacen hincapié en ese aspecto predicando con el ejemplo.

Con respecto a las funciones que desempeñan en la organización, el trabajo de todos los empleados está orientado a alcanzar objetivos funcionales y operativos específicos. Sus superiores directos valoran su consecución una vez al año y, a continuación, elaboran una evaluación basada en los méritos de los resultados logrados por cada persona y por la empresa en su conjunto.

Las relaciones entre los empleados se gestionan con el propósito expreso de desarrollar las capacidades y aptitudes de todos ellos sobre la base de una política de méritos e igualdad de oportunidades. Todos los empleados tienen el importante deber de comunicar, intercambiar y difundir información esencial en sus equipos o proyectos. Esto ayuda a obtener mejores resultados y a incrementar la eficiencia, de modo que todos los empleados puedan aprovechar sus aptitudes y talento de forma óptima y productiva.

Bally promueve la colaboración y el espíritu de equipo, y espera que sus empleados a todos los niveles cooperen para mantener un ambiente de cuidado y respeto mutuos.

PROPIEDAD INTELECTUAL

Bally posee importantes derechos de propiedad industrial e intelectual que es fundamental gestionar de manera adecuada. En consecuencia, Bally desea proteger sus activos de propiedad intelectual, entre los que se incluyen contenidos protegidos por derechos de autor, diseños, imágenes, inventos, logotipos, patentes, marcas registradas y secretos comerciales, entre otros.

Bally cumple plenamente la legislación relativa a los derechos de propiedad industrial e intelectual, y se asegura de que en las actividades de la empresa solo se empleen productos y obras originales.

Por lo tanto, Bally exige que sus empleados:

- eviten toda conducta que pueda constituir una violación de la propiedad intelectual de un tercero;
- impidan que terceros utilicen las marcas registradas o la propiedad intelectual del Grupo sin la debida autorización y sin contar con un contrato de licencia aprobado;
- impidan que terceros utilicen materiales de marca o registrados de forma no autorizada o inadecuada;
- preserven la propiedad intelectual con la máxima precisión, atención, confidencialidad y diligencia, y únicamente se la revelen a terceros cuando sea estrictamente necesario y con autorización previa, en el marco de los acuerdos de confidencialidad.

CONFIDENCIALIDAD Y PRIVACIDAD

En el desarrollo de sus actividades, Bally recopila una gran cantidad de información confidencial y de datos personales y sensibles.

Bally se compromete a:

- tratar estos datos de conformidad con las leyes aplicables y las mejores prácticas en la materia;
- evitar el uso inadecuado o ilícito de esta información;
- adoptar medidas técnicas específicas para garantizar la protección frente a cualquier tipo de infracción o abuso, así como procedimientos destinados a facilitar información apropiada a las partes interesadas.

Asimismo, Bally desea proteger cualquier información clasificada, confidencial o sensible acerca de la empresa. Se considera información confidencial, entre otros:

- los proyectos de la empresa (planes comerciales, financieros, industriales, operativos o estratégicos);
- las listas de precios;
- los planes de inversión y desinversión;
- los datos relativos a colaboradores, clientes, empleados y proveedores;
- la información relativa a los conocimientos técnicos y los procesos;
- los planes de adquisición o fusión y los acuerdos empresariales.

Es necesario:

- preservar y proteger cualquier dato, información o noticia de la que tengan conocimiento o estén en posesión los Destinatarios con respecto a su empleo o relación profesional, y mantener bajo estricta confidencialidad que Bally es el propietario exclusivo de dicha información, a fin de proteger los activos de la empresa;
- emplear los datos personales de forma correcta y con fines claros, legítimos y específicos, y conservarlos únicamente mientras sea necesario para el fin exclusivo con que se recopilaron;
- almacenar los datos de modo que terceros no puedan acceder a ellos;
- no revelar información confidencial ni siquiera cuando se deje de trabajar en la oficina corporativa o cuando se deje de trabajar o colaborar con la empresa;
- prestar especial atención a la información que se revele de forma oral y escrita en lugares públicos o en los medios de comunicación;
- limitar el contacto con los medios de comunicación exclusivamente a las funciones asignadas, a fin de garantizar la precisión, cohesión y coherencia de la información que se facilita.

ACTIVOS DE LA EMPRESA

Bally pone a disposición de cada colaborador y empleado distintos activos de la empresa a fin de que cumplan con sus obligaciones. Estos activos de la empresa incluyen, entre otros: libros, vehículos, ordenadores, material de oficina, revistas, teléfonos móviles y muestras de productos y prototipos.

Todos los activos de la empresa son propiedad exclusiva de Bally y deben usarse únicamente con fines comerciales, evitando todo uso ilícito o inadecuado. Todos los empleados deben ser meticulosos y responsables en lo que respecta a los activos de la empresa, y deben protegerlos frente a cualquier posible daño, malversación, robo o pérdida.

Todos los activos deben devolverse a la empresa sin demora una vez concluida la relación laboral o cuando esta así lo solicite.

Bally exige que sus empleados:

- se encarguen de conservar, custodiar y proteger los activos de la empresa, y los utilicen de forma adecuada y de acuerdo con los intereses de esta;
- solo tengan acceso a los recursos informáticos con fines laborales;
- los recursos informáticos podrán usarse con fines personales dentro del sentido común y siempre y cuando ello no:
 - repercuta en la productividad,
 - afecte a la misión o al funcionamiento de Bally, ni
 - infrinja las políticas de seguridad y privacidad de Bally.
- respeten los procedimientos y políticas de la empresa referentes a la seguridad informática;
- no usen los sistemas informáticos infringiendo las leyes en vigor ni intenten ocasionar daños o acceder indebidamente a los sistemas informáticos de la empresa o de terceros.

CLIENTES

Bally desea que las relaciones que entable con sus clientes se basen en la plena satisfacción de sus necesidades, con el objetivo general de establecer una relación sólida inspirada en los valores de corrección, honestidad, imparcialidad, integridad, legalidad, profesionalidad y transparencia.

El objetivo de Bally es :

- garantizar que todos los productos que venda cumplan con los mayores estándares de calidad;
- proporcionar información precisa, completa y veraz sobre los productos, a fin de que el cliente pueda tomar una decisión de compra fundamentada;
- tener una comunicación transparente con los clientes y condenar cualquier práctica engañosa con respecto a la calidad, la cantidad y el origen de los productos que les ofrece;
- brindar una atención personalizada para incorporar las sugerencias de los clientes y resolver sus reclamaciones;

- asegurarse de que todos los productos cumplan las expectativas y los requisitos del mercado de acuerdo con las leyes en vigor en todos los países, también en materia de seguridad (p. ej., la seguridad de los materiales y las sustancias químicas que se usen), persiguiendo la calidad y la mejora constante de las actividades que lleva a cabo;
- velar por que todas las comunicaciones se preparen extremando el cuidado y la sensibilidad para que reflejen los valores corporativos, respeten la dignidad humana, no sean discriminatorias y no fomenten conductas violentas ni peligrosas.

EL MEDIO AMBIENTE

Bally se compromete a respetar plenamente toda la legislación ambiental e intenta encontrar un equilibrio entre el crecimiento económico y la creación de valor respetando y protegiendo el medio ambiente.

Asimismo, Bally tiene el compromiso de difundir una cultura de respeto por el medio ambiente promoviendo comportamientos responsables entre todas las personas y contribuyendo a su protección crucial. Bally mejorará constantemente su actuación ambiental minimizando el impacto de sus instalaciones (oficinas, tiendas y almacenes) y centros de producción, así como el de sus actividades, operaciones logísticas, productos, servicios y proveedores.

El objetivo de Bally es :

- cumplir todas las normativas ambientales aplicables;
- minimizar su impacto ambiental reduciendo el consumo de energía y agua, el uso de materias primas y sustancias potencialmente peligrosas, y la producción de residuos, gases de efecto invernadero y otras sustancias contaminantes;
- minimizar los riesgos ambientales;
- hacer un seguimiento constante de sus procesos de producción a fin de medir su impacto y eficacia medioambiental.

SOCIOS COMERCIALES Y COMPETENCIA

CORRUPCIÓN

Bally tiene el firme compromiso de luchar contra cualquier forma de corrupción, ya sea activa o pasiva, en todos los países donde opera.

La corrupción activa consiste en ofrecer o prometer un beneficio indebido con el objetivo de inducir a otra persona a realizar o no una actividad planificada, o a facilitarla, desde el puesto de trabajo que se ocupe.

La corrupción pasiva consiste en aceptar un beneficio indebido o la promesa de este a cambio de realizar o impedir una actividad planificada, o facilitarla, desde el puesto de trabajo que se ocupe.

Bally se compromete a:

- velar por que los funcionarios públicos no sean corruptos en lo que respecta, por ejemplo, a los trámites aduaneros, las disputas tributarias, el pago de impuestos y aranceles, o la concesión de autorizaciones y permisos en que participen agentes, asesores locales o terceros intermediarios;
- no aceptar, directa o indirectamente, regalos (salvo que tengan un valor razonable y con ellos no se pretenda influir o conseguir una ventaja indebida), dinero ni servicios de ningún tipo de agentes, socios comerciales, asesores, clientes, figuras públicas o partidos políticos, funcionarios, proveedores o cualquier otra persona u organización, así como a no ofrecérselos, directa o indirectamente;
- evitar gastos de representación que puedan llevar a sospechar que se están cometiendo irregularidades o dar la impresión de que se quiere condicionar e influir en la labor de agentes, socios empresariales, asesores, clientes, figuras públicas o partidos políticos, funcionarios, proveedores o cualquier otra persona u organización;
- no obtener autorizaciones y licencias falsas para tiendas, no acelerar de manera ilícita e indebida el proceso para obtenerlas, y no retrasar o impedir las actividades de control y las inspecciones oportunas en las tiendas;
- no influir en los resultados de las auditorías, garantizando su correcta ejecución, y facilitar toda la documentación e información que se le solicite;

- garantizar la máxima corrección y transparencia cuando prepare la documentación oportuna para solicitar subvenciones o financiación pública, así como cuando se relacione con los funcionarios de los organismos públicos que las abonan;
- evitar la posibilidad de generar fondos vinculados a actividades ilegales;
- garantizar que se respete la autonomía de los organismos reguladores y las instituciones públicas, y tener relaciones normales con los representantes de instituciones o partidos políticos.

CONFLICTO DE INTERESES

En lo que respeta a los valores de honestidad e imparcialidad, Bally toma todas las medidas necesarias para prevenir y evitar situaciones que constituyan un conflicto de intereses.

Bally exige que toda decisión y actividad comercial se emprenda con el único objetivo de actuar en favor de los intereses expuestos de la empresa.

Por ejemplo, a continuación se presentan una serie de situaciones en las que existiría un conflicto de intereses:

- tener intereses económicos o financieros con clientes, empresas de la competencia o proveedores, o que algún familiar los tenga;
- contactar con el proveedor: podría surgir un «conflicto de intereses» cuando un empleado actúa de un modo o tiene intereses que le dificultan desempeñar sus funciones de forma objetiva y efectiva, o cuando un empleado o un familiar suyo obtiene beneficios personales indebidos gracias al cargo que ocupa en la empresa;
- contratar a un familiar o a una persona con quien se tenga relación personal: podría surgir un «conflicto de intereses» cuando un gerente contrata a un familiar o cuando un familiar suyo ocupa un puesto con una relación jerárquica directa o indirecta, o cuando dos empleados con relación jerárquica se casan, conviven o tienen una relación de cualquier otro tipo;
- trabajar para otra empresa: podría surgir un «conflicto de intereses» cuando un empleado realiza otra actividad comercial o profesional, o cuando otra empresa lo contrata como empleado o agente.

Bally exige que sus empleados:

- eviten todo conflicto de intereses en los que sus intereses personales puedan interferir con las necesidades e intereses de la empresa;
- comuniquen a su superior directo y al Departamento de Recursos Humanos aquellas situaciones que constituyan o representen, aunque sea de manera potencial, un conflicto de intereses para sí mismos o para sus compañeros.

LUCHA CONTRA EL BLANQUEO DE CAPITALS

Bally respeta estrictamente las leyes de lucha contra el blanqueo de capitales, el autoblanqueo y la financiación de actividades delictivas.

Los Destinatarios tienen la obligación de:

- notificar de inmediato toda situación potencialmente inusual de la que tengan conocimiento para contribuir a la prevención del blanqueo de capitales y la lucha contra este;
- verificar meticulosamente la información disponible acerca de las contrapartes y evitar iniciar transacciones comerciales o financieras, o continuar con ellas, cuando exista la duda razonable de que dichas contrapartes puedan estar llevando a cabo prácticas que impliquen delitos de blanqueo de capitales;
- efectuar y aceptar pagos en efectivo únicamente dentro de los límites y por los importes que permite la ley;
- colaborar de forma adecuada con las autoridades competentes a la hora de prevenir, combatir y eliminar la falsificación de billetes, monedas y otros métodos de pago. No se tolerará en la gestión de los fondos ninguna irregularidad que, dentro de las prácticas comerciales razonables, dé motivos para sospechar de la legalidad y validez del origen del dinero recibido.

PROVEEDORES

Nuestros proveedores son nuestros socios. Por esta razón, cualquier persona que tenga que tratar con ellos debe hacerlo siempre con la máxima corrección y profesionalidad y fomentar la construcción de relaciones sólidas y duraderas basadas en la confianza, en cumplimiento de las leyes y normativas aplicables.

Para seleccionar a sus proveedores, Bally se inspira en los principios de rentabilidad, corrección, objetividad, profesionalidad, calidad del bien o servicio, y transparencia. Bally valorará especialmente la profesionalidad y compartirá todos los contenidos y principios del Código Ético.

Los procesos de compra se ajustan a las leyes y los principios en vigor para proteger la competencia, con lo que se garantiza que dichos procesos se caractericen por los máximos niveles de eficiencia y transparencia. Asimismo, en ellos debe buscarse la máxima ventaja competitiva y tratar de manera correcta e imparcial a todos los proveedores que presenten las características requeridas.

Bally garantiza la profesionalidad, buena reputación y legitimidad de sus relaciones, y evita todo contacto con proveedores sospechosos de pertenecer o ayudar a organizaciones delictivas o que tengan conductas que infrinjan las normativas aplicables y los principios establecidos y compartidos.

APLICACIÓN DEL CÓDIGO ÉTICO

El Código Ético debe ser utilizado como guía; no debe entenderse como un documento exhaustivo que contempla todas las situaciones que pueden surgir durante las operaciones.

Se invita a los Destinatarios a ponerse en contacto con sus supervisores, el Departamento de Recursos Humanos, el Departamento Jurídico o el Departamento de Auditoría Interna para remitirles las consultas que tengan en relación con normas de conducta específicas o solicitar aclaraciones sobre alguno de los temas mencionados en este Código.

Los principios, valores y normas de conducta que figuran en el Código Ético se difundirán dentro de Bally y a terceros.

El Código Ético puede consultarse en el sitio web de la empresa y en el portal de Bally.

Asimismo, quienes colaboren con Bally (asesores externos, clientes, proveedores, etc.) deberán adoptar el Código Ético, también mediante cláusulas contractuales específicas.

Bally promueve la creación de cursos formativos para sus colaboradores, con el fin de que puedan entender por completo los principios y normas que plantea este Código Ético.

IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

El incumplimiento de los principios y las normas de conducta que figuran en el Código Ético constituye una violación de los mismos y un incumplimiento grave del contrato. Por lo tanto, dependiendo del caso, el incumplimiento de los principios del Código Ético podría acarrear la aplicación de medidas disciplinarias o sanciones, o la rescisión del contrato laboral o comercial:

- en el caso de los empleados y colaboradores de Bally, su incumplimiento constituye una infracción de las obligaciones derivadas de la relación laboral o una infracción disciplinaria que podría afectar negativamente a la continuidad de la relación laboral y requerir acciones para compensar los daños causados;
- en el caso de quienes no son empleados de Bally, cumplir el Código es un requisito necesario para que la colaboración existente siga adelante;
- por tanto, la violación de las normas que figuran en el Código podría constituir una infracción de las obligaciones contractuales, con todas las consecuencias jurídicas que ello conlleva, también en relación con la rescisión del contrato o del encargo, y podría requerir el pago de una compensación por los daños sufridos por Bally o por las empresas del grupo.

DENUNCIAR UNA VIOLACIÓN DEL CÓDIGO ÉTICO

Todos los Destinatarios deben respetar el Código Ético y denunciar cualquier conducta que infrinja los principios y las normas que figuran en él.

A menos que la legislación local indique lo contrario, las consultas o denuncias de estas violaciones podrán ser anónimas. Sin embargo, resulta útil que los Destinatarios indiquen su nombre y sus datos de contacto para que podamos ponernos en contacto con ellos en caso de que necesitemos más detalles o para hacer un seguimiento.

Bally trata cada denuncia de manera confidencial y de acuerdo con la legislación en vigor, a fin de proteger el anonimato de los denunciantes y asegurarse de que no sufran ningún tipo de represalia.

Las denuncias relativas a cualquier violación de este Código pueden presentarse en formato impreso o enviarse a la siguiente dirección de correo electrónico codeofethics@bally.ch